

DIRECTIVA N° -2018/SENAMHI

“PROCEDIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA PRODUCCIÓN DE DATOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL SENAMHI PERÚ”

	Página
I. OBJETIVO	1
II. FINALIDAD	2
III. ALCANSE	2
IV. BASE LEGAL	2
V. VIGENCIA	3
VI. DISPOSICIONES GENERALES	3
VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS	6
VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	9
IX. RESPONSABILIDADES	9
X. ANEXOS	10

I. OBJETIVOS.

1.1 OBJETIVO GENERAL.

Elaborar un documento normativo, que regule el marco político de generación de Especificaciones Técnicas de Producción de Datos de Información Geográfica, en el SENAMHI. Esta Norma institucional se basa principalmente en la Norma Técnica Peruana NTP-ISO 19131 2015. Obteniendo así una lista estandarizada de ítems agrupados en paquetes que definirán las características propias del dato geográfico, con el fin de generar un producto comprensible, completo, conciso, consistente y de calidad.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Definir la descripción uniforme de productos de datos de información geográfica a elaborar.
- Certificar la calidad, a partir de una estructura y estandarización de producción de datos de información geográfica.
- Permitir la reutilización del conjunto de características de datos de información geográfica.